



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

A C T A Nº 11/976

En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, concurren los señores Consejeros: Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Presidente; Ing. Mario Gil Nin, Ing. Luis Balparda Blengio, Ing. Oscar López, Ing. Antonio Saravia, Cnel. Pastorino y Dr. Omar Trujillo.-----

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.-----

Asuntos previos:-----

1) COMISIONES ASESORAS DEL CONICYT. La Secretaría Técnica comunica a los Sres. Consejeros que el día miércoles próximo se instalarán las Comisiones Asesoras en los problemas de Enlace con la Organización de Estados Americanos. También comunica que el día viernes a las 17 horas se instalará la Academia Nacional de Medicina.-----

2) INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS. El Instituto invita al Seminario sobre Normalización de Lanar; se designa al Ing. Balparda para que represente al cuerpo.-----

3) COMISION MIXTA CHILENO URUGUAYA. El Sr. Presidente da cuenta que en su primera sesión se resolvió que la 2ª sesión se reúna en Santiago de Chile a la brevedad; se toma conocimiento.-----

Se resuelve iniciar los contactos con el L.A.T.U. (Laboratorio de Análisis Tecnológico del Uruguay) a los efectos de coordinar su programa con el INTEC.-----

4) REUNION EN BRASIL. El Sr. Presidente da cuenta que el Ministro de Relaciones Exteriores ha aprobado las Instrucciones que oportunamente las elevará el Conicyt para este encuentro.-----

5) SE APRUEBAN LAS ACTAS 7 Y 8.-----

Orden del día: Política Científica.-----

El Dr. Trujillo retoma el hilo de la discusión y propone que se arbitren medidas para la radicación de los técnicos en el país ya que muchas de las causas de su alejamiento pueden ser neutralizadas. De acuerdo a lo que ya ha dicho es necesario procurarle un ambiente apto para su trabajo, apoyarlo con un escalafón especial, garantizarle la libertad académica y además, iniciar y mantener el diálogo con ellos. Luego se abordará el problema de las normas y las estructuras administrativas necesarias, entre las cuales convendría establecer que el Conicyt o un cuerpo similar, técnico y no politizable, en dependencia directa del Poder Ejecutivo, logrará aplicar estas medidas. Se buscará con ello evitar los desajustes, como los produce la introducción





CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

-2-

// de insumos específicos e imprescindibles a través de la maraña de trámites aduaneros o la falta de dinero en tiempo para los gastos menores. El Sr. Presidente comparte este enfoque ya que los dos problemas planteados han sido una preocupación constante de los anteriores Consejos; se elaboraron sendas propuestas para lograr la importación de material para investigación y para aplicar un Estatuto para el investigador nacional. También se han iniciado gestiones para que el Poder Ejecutivo apruebe el "Convenio de Florencia" de Unesco, mediante el cual se podría importar sin trámite determinados productos de investigación. Acto seguido solicita al Secretario Técnico que exponga los lineamientos generales básicos del estatuto, cuyos puntos principales son: a) los investigadores presentan su currículum y su plan de trabajo, b) un organismo determinado (el CONICYT) declara si el investigador tiene o no esa calidad, c) el Estado subsidia el salario que el investigador percibe en la institución donde trabaja (pública o privada) para elevarlo hasta un nivel establecido, d) estos contratos son renovables. Para que el sistema funcione se requiere una masa de dinero que puede provenir del Presupuesto Nacional o de un impuesto pequeño del tipo peruano para tecnología (1% sobre las ganancias netas, que puede ser compensado parcialmente cuando la empresa prueba que destina un monto equivalente a investigación en sus plantas). El Ing. Balparda reafirma la necesidad de asegurar la radicación permanente de los investigadores para poder hacer investigación científica productiva. El Dr. Alvarez acota que no es posible buscar las soluciones por la vía de las medidas restrictivas como las que se han discutido en UNCTAD (se solicita a los países desarrollados que no contraten técnicos de países del tercer mundo) ya que estas son trabas infecundas. El Ing. Gil Nin recuerda que el problema no es sólo defender el nivel económico sino que no ha de olvidarse que detrás está en juego la libertad académica: ni el académico debe hacer política en la cátedra ni el político debe inmiscuirse en la cátedra. El Ing. Saravia considera que esto que se dice en Sala debiera ser oído a nivel del Poder Ejecutivo. Se exponen tres puntos que surgen como semielaborados: a) la política científica nacional procurará la radicación permanente de los investigadores nacionales en el país; b) se procurará retribuirles adecuadamente, garantizándoles la libertad académica; c) se mejorará la administración adecuándola a las necesidades de la investigación. Se resuelve además publicar en el Boletín del Consejo los cinco puntos del Dr. Trujillo. También se considera necesario promover medidas para reclutar investigadores jóvenes a fin de renovar los cuadros nacionales y lograr la necesaria fluidez del sistema. El Cnel. Pastorino entiende que los escalafones especializados sirven

//





CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

-3-

// siempre que tengan carácter renovable, a fin de impedir el anquilosamiento del sistema. La autoridad encargada de renovarlo deben tener la suficiente autoridad moral como para dar garantías en el momento de efectuar estas renovaciones. El Dr. Trujillo insiste que hay que alertar al Poder Ejecutivo sobre el problema de que lo que hoy se considera como disminución cuantitativa de los técnicos en el país, se transformará en problema cualitativo a mediano plazo. Recomienda que se invite a Ministros u otras autoridades a fin de discutir esos términos en el propio Consejo. Se podría por ejemplo invitar al Ministro de Economía y Finanzas y recibirle con una posición tomada, apoyada en datos estadísticos. Se estima que todos estos planes son teóricos si no se logra asegurar su financiamiento. Para obtener los recursos hay que provocarlos si es preciso. El Ing. Saravia desea que se realice una encuesta para saber qué es lo que está funcionando, qué se está haciendo y qué resultados se obtienen; desea conocer qué es lo que se ha hecho, y qué valor tiene, cómo se ha financiado y cómo se va a financiar la actividad futura; ello servirá para elaborar pautas de útiles para el momento en que se tomen las decisiones.-----

El Presidente interrumpe la discusión para anunciar que los Sres. Dr. José Antonio Gallego del Centro Internacional de Formación en las Ciencias Ambientales, y el Dr. John Celecia del Programa el Hombre y la Biosfera (MAB) solicitan ser recibidos por el Consejo.-----  
(Entran a sala los Sres. Gallego, Celecia, el Sr. Giovanni Zorzi, Director adjunto interino de la Oficina de Ciencias para América Latina y el Sr. Luis Caviglia Tahier, Presidente del Instituto del Medio Ambiente).-----

El objeto de esta visita es presentar al Instituto de Formación en las Ciencias Ambientales, y determinar cual o cuales pueden ser los centros de excelencia en que pueden cooperar con el programa. Luego de la Conferencia de Estocolmo sobre los problemas del Medio Ambiente, se vió que es preciso formar recursos humanos en estas ciencias. Por ello se creó este Centro que tiene por propósito formar a nivel de postgrado a especialistas en temas ambientales. Su plan de actividades, a) cursos de tres meses para postgrado, b) cursos cortos para directivos y ejecutivos de alto nivel (para concientizar) y que revig ten dos formas: unos explicativos y otros para evaluar los costos de incidencia, c) seminarios, talleres, mesas redondas, etc.-----  
Se busca crear una red de centros asociados en todo el mundo donde se dictarían cursos cortos. El Centro espera otorgar el título de Doctor en Ciencias Ambientales, y atender los servicios de documentación, información y asesoría.-----

//





CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sansón 444 P. 4 . Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

-4-

// En el caso de Uruguay se ha estudiado la forma de cooperación con la Universidad de la República y el Instituto del Medio Ambiente. Durante la breve visita que se realiza al Uruguay se han concertado las bases generales de este acuerdo.-----

El Presidente agradece la visita de los distinguidos especialistas, y señala que el Conicyt adoptará las medidas que correspondan para apoyar este tipo de actividades, y estudiará la forma de incorporar este programa al plan nacional de política científica que está en estudio.

(Se retiran de Sala los visitantes.)

Se levanta la Sesión siendo las 12 y 25.

JLC/mf